

Santo Domingo, D.N. 09 de octubre del 2025

GAF-0857

Señor

Ernesto A. Bournigal Read Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana Ave. Cesar Nicolás Pensón no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Con copia: Elianne Vílchez

Vicepresidente Ejecutiva

Bolsa de Valores de la República Dominicana

Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho relevante – No Distribución de Dividendos Trimestre Julio-Septiembre 2025 del Fondo de Inversión

Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II (SIVFIC-073)

Distinguidos señores:

Por este medio, En cumplimiento del numeral 15), artículo 3, de la Ley 249-17 del Mercado de Valores; literal f), artículo 23, del Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNMV-2022-10-MV; tenemos a bien informarles que en su sesión ordinaria de fecha ocho (08) de octubre de 2025, el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II (SIVFIC-073), decidió la No distribución de dividendos al corte del treinta (30) de septiembre del 2025. Dicha decisión fue tomada en miras a capitalizar los intereses.

Se anexa copia de la certificación del Comité de Inversiones de Fondos no Financieros, correspondiente.

Sin más,

Katherine Durán Gerente de Estructuración







CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, la señora Maria Alejandra Simó, en calidad de Secretaria del Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., CERTIFICA que lo expuesto a continuación es una copia fiel y conforme de la Cuarta Resolución adoptada por el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., por unanimidad de votos, en sesión celebrada el día ocho (08) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025):

CUARTA RESOLUCIÓN

El Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Administradora aprueba la no distribución de dividendos del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II, correspondiente al tercer trimestre con fecha de corte al 30 de septiembre del año 2025 y da por conocida la información financiera presentada que respalda esta decisión.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Documento firmado digitalmente por: Maria Alejandra Simo Molina (08/10/2025 17:48 AST)

https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/02c2d1a9-8720-408c-8e07-c13732320b22

